CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través del Centro Cultural Tijuana, con el propósito de fomentar en las nuevas generaciones el aprecio y reconocimiento de la poesía como género fundamental de la literatura en Baja California, convocan al:

CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL *de* POESÍA JOVEN

RAÚL RINCÓN MEZA *2019*

Primera edición

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 40 años cumplidos al cierre de la convocatoria.

2.- No podrán participar quienes hayan recibido el Premio en emisiones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo.

3.- Cada participante deberá enviar un libro inédito de poemas escrito en español, con un mínimo de 60 y un máximo de 100 cuartillas, de tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas, impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.

4.- En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:
a) Nombre completo del autor.
b) Domicilio.
c) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
d) Correo electrónico.
e) Fotocopia del acta de nacimiento.
f) Breve ficha curricular.
g) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría e inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

5.- Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:
Premio Nacional de Poesía Joven Raúl Rincón Meza 2019
Centro Cultural Tijuana
Paseo de los Héroes Núm. 9350
Zona Urbana Río Tijuana
Baja California
C.P. 22010

6.- No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

7.- El jurado calificador estará integrado por especialistas de incuestionable trayectoria y prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse dictamen. La decisión del jurado será inapelable.

8.- Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante un notario a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien de inmediato será notificada vía telefónica. El resultado será divulgado a través de las redes sociales y la página **www.cecut.gob.mx**

9.- Se otorgará un premio único e indivisible de $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en Colección Editorial CECUT 2020

10.- La persona ganadora cederá los derechos de la primera edición de su obra la Secretaría de Cultura del Gobierno de la México al firmar el contrato correspondiente.

11.- Para la premiación, que se llevará a cabo el de 12 de noviembre en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Libro, en Tijuana, Baja California, el CECUT cubrirá los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de la persona ganadora únicamente en el caso de que resida en territorio nacional y provenga de otro estado de la República.

12.- Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.

13.- El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, el CECUT se reserva el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

14.- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 30 de septiembre de 2019. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de los participantes y las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudiera sufrir durante el envío. Sólo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos a más tardar el 10 de octubre. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado. En virtud de ello se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería.

15.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por el comité editorial del CECUT.